

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOQUIN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Marzo del Dos mil trece, a las 11h00, en la oficina ubicada en la Cdla. Miraflores, Calle Cuarta 413 y Linderos se reúnen los accionistas de la compañía Inmobiliaria Inmoquin S.A. a saber: MONICA MARIA DE LOS ANGELES MOGROVEJO DE BASTIDAS por sus propios derechos, propietaria de Diecinueve mil novecientos noventa y seis Acciones, MARIA LEONOR BASTIDAS OLVERA propietario de Cuatro acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en VEINTE MIL Acciones ordinarias y Nominativas, de un valor de Cuatro centavos cada una :

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

**PUNTO UNICO:**

Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) aplicadas por la compañía en el año 2012, con periodo de transición al 31 de Diciembre 2011.

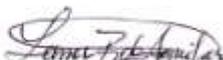
Preside la sesión la Sra. MONICA MARIA DE LOS ANGELES MOGROVEJO DE BASTIDAS, Gerente General y actúa de Secretaria la Sra. MARIA LEONOR BASTIDAS OLVERA.

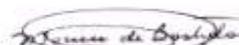
La Gerente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Gerente General declara instalada la sesión para tratar los puntos antes acordado.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del día, la Gerente dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos del Efectivo del 2012, aplicados por el departamento de Contabilidad de la empresa. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros presentados bajo las normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, la Gerente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-

**CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.**

  
**María Leonor Bastidas Olvera**  
Secretaría

  
**Mónica María de los Angeles Mogrovejo de Bastidas**  
Gerente General